

Santiago, 1 de abril de 2025

GG 637

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449,
Santiago
Presente

Ref.: Cesce Chile Aseguradora S.A. – Comunica Hecho Esencial

De nuestra consideración:

Por medio de la presente y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley 18.045 y en la Circular N° 662 y Circular N° 991 de la Comisión para el Mercado Financiero, así como en la demás normativa pertinente, informamos a Ud. el siguiente en calidad Hecho Esencial:

Que, en Sesión Ordinaria de Directorio de la Sociedad, de fecha 25 de febrero de 2025, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 22 de abril de 2025, a las 11:00 horas, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Apoquindo 4001, oficina 201, Las Condes, Santiago, la que tendrá por objeto conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

- a. Someter a consideración de la Junta la Memoria, Balance General, y los Estados Financieros correspondiente al ejercicio al 31 de diciembre de 2024
- b. Fijar las remuneraciones del Directorio para el ejercicio del año 2025
- c. Designación de Auditores Externos
- d. Designación de Clasificadora de Riesgo
- e. Dar cuenta de las Operaciones mencionadas en el Art. 44 de la Ley 18.046
- f. Dar cuenta y aprobar las operaciones entre Partes Relacionadas del ejercicio
- g. Comunicar los Hechos Esenciales
- h. Otras materias relacionadas con la marcha de la sociedad y que sean competencia de la Junta

Cabe hacer presente que, en razón de que con anticipación se contaba con la confirmación de la asistencia a la Junta del 100% de las acciones emitidas con derecho a voto, no se publicaron avisos para su convocatoria, omitiéndose las formalidades para su citación, conforme a lo establecido en el Artículo 60 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas.



Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley 18.046, en la Norma de Carácter General 435 y en el Oficio Circular 1141, de la Comisión para el Mercado Financiero, para el desarrollo de la presente Junta se ha dispuesto el acceso remoto de los accionistas que así lo prefieran, a través de la plataforma tecnológica "Google Meet", mediante la cual estos podrán ejercer sus derechos de voz y voto.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

Paulina Raffo Viveros

Fiscal

CESCE CHILE ASEGURADORA S.A.